



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 674/18 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ana Cilimbini informa que la Licenciada Paula Kassis DNI: 36146482 y el Licenciado Yamil Ale DNI: 22761319, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Jóvenes y violencias: El rol de los medios de comunicación" y "Tres hitos en las investigaciones sobre recepción y apropiación de mensajes de medios masivos", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Ana Cilimbini y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Paula Kassis y al Licenciado Yamil Ale.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Paula Kassis DNI: 36146482 y al Licenciado Yamil Ale DNI: 22761319, cursada en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Paula Kassis y el Licenciado Yamil Ale han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

